

REGLAMENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE TENIS 2026

A) CALENDARIO DEL CIRCUITO

CLUB	FECHA INICIO	FECHA FIN	CATEGORÍAS
C.T. TORREMAR	22/06/2026	27/06/2026	A / C
LA PLANA SPORT CASTELLÓN	29/06/2026	04/07/2026	ABS
C.T. ALMASSORA	06/07/2026	11/07/2026	B / I / ABS
C.T. BENICARLÓ	13/07/2026	18/07/2026	B / I / C
SCUDE NULES	27/07/2026	01/08/2026	B / A / C
C.T. UXÓ	03/08/2026	08/08/2026	A / C / ABS
C.T. VILA-REAL	03/08/2026	08/08/2026	B / I
LA PLANA SPORT CASTELLÓN	24/08/2026	29/08/2026	B / A / I / C
C.T. BURRIANA	31/08/2026	05/09/2026	A / I / ABS
EQUELITE JC FERRERO VILLENA (MÁSTER)	11/09/2026	13/09/2026	B / A / I / C

HABRÁ CONSOLACIÓN EN TODAS LAS CATEGORÍAS
EN OCTUBRE (FECHA POR DETERMINAR), LOS JUGADORES DE CADA CATEGORÍA NO
CLASIFICADOS ENTRE LOS 10 PRIMEROS DISPUTARÁN LA JORNADA DE
SUPERTIEBREAKS.

B) PUNTUACIÓN

Puntuación Interna del Circuito cuadro final

- Campeón/a =300 Puntos
- Finalista=220 Puntos
- Semifinalista=180 Puntos
- Cuartos=140 Puntos
- Octavos=100 Puntos
- Dieciseisavos=60 Puntos
- Treintaidosavos=40 Puntos

Puntuación cuadro consolación

- Campeón/a =20 Puntos
- Finalista=10 Puntos
- Semifinalista=5 Puntos

Puntuación Master final

- 1º clasificado/a =400 Puntos
- 2º clasificado/a =350 Puntos
- 3º clasificado/a =300 Puntos
- 4º clasificado/a =250 Puntos
- 5º clasificado/a =200 Puntos
- 6º clasificado/a =150 Puntos
- 7º clasificado/a =100 Puntos
- 8º clasificado/a =50 Puntos

El Master lo podrán jugar los 8 primeros clasificados de cada categoría en categorías B, A, I y C, y los 4 primeros clasificados en categoría Absoluta.

Si quedara alguna plaza vacante podrá inscribirse el siguiente jugador de la clasificación (hasta que haya 8 jugadores en cada categoría inferior y 4 en Absolutas).

Puntuación fase previa

Los cuadros finales tendrán un máximo de 64 jugadores. A partir de 64 inscritos se realizará fase previa con la siguiente puntuación:

Por pasar la previa=3 Puntos

Octavos= 2 Puntos

Dieciseisavos= 1 Puntos

Cada jugador obtendrá 400 puntos por disputar todos los torneos de una misma categoría computables para el Circuito Provincial (5 pruebas en categorías inferiores y 4 en categoría absoluta).

Cada jugador obtendrá 200 puntos por disputar todos los torneos menos uno de una misma categoría computables para el Circuito Provincial (4 pruebas categorías inferiores y 3 en categoría absoluta).

El jugador que haga WO sin justificar será penalizado con -100 puntos. El tercer WO no justificado supondrá la eliminación directa del Circuito. El jugador que pierda su primer partido del cuadro por WO no tendrá derecho a consolación, ni a puntos de bonus por torneo jugado.

Si se trata de WO justificado en 1ª ronda presentando justificante médico en tiempo y forma, si que tendrá derecho a consolación y podrá obtener los puntos de consolación. En el caso de que dispute dicha consolación obtendrá los puntos de la consolación y de bonificación por torneo jugado, pero no los puntos del cuadro final.

El jugador que gane por WO en primera ronda del cuadro tendrá derecho a disputar la consolación sólo en el caso de perder en segunda ronda del cuadro y sumará tanto los puntos de la ronda del cuadro final como los que consiga en el cuadro de consolación.

Los WO no justificado en el cuadro de consolación penalizará para el ranking del Circuito con -5 puntos.

La clasificación final del Circuito vendrá determinada por las siguientes variables:

1º- Puntos de Circuito.

Si hubiera empate entre dos jugadores por una plaza se tendría en cuenta:

En el caso de que se hubieran enfrentado entre ellos:

- A) Victorias en enfrentamientos directos entre ellos
- B) Diferencia de sets entre ellos
- C) Diferencia de juegos ganados y perdidos entre ellos

En el caso de que no se hubieran enfrentado entre ellos, se desempataría teniendo en cuenta:

- D) Diferencia entre sets ganados y perdidos en todos los partidos disputados por cada jugador en cuadros finales
- E) Diferencia entre juegos ganados y perdidos en todos los partidos disputados por cada jugador en cuadros finales

Si aún persistiera el empate se haría un desempate por sorteo.

Si hubiera empate entre tres o más jugadores por una plaza se tendría en cuenta:

A) Diferencia entre sets ganados y sets perdidos en todos los partidos disputados por cada jugador en cada una de las pruebas del circuito en cuadros finales.

B) Diferencia entre juegos ganados y juegos perdidos en todos los partidos disputados por cada jugador en cada una de las pruebas del circuito en cuadros finales.

Para que un torneo sea computable para el ranking interno del Circuito deberá haber jugadores inscritos en dicho torneo de al menos 5 Clubes Organizadores del Circuito. Se entiende por jugadores de los clubes, la lista de inscritos que presenta cada entrenador cada una de las semanas.

C) OTRAS CUESTIONES TÉCNICAS

C-1) Los jugadores que habiendo perdido su primer partido y quieran borrarse del cuadro de consolación deberán comunicarlo con la mayor brevedad posible al juez árbitro del torneo, en caso contrario será incluido en el cuadro de consolación con la correspondiente penalización en caso de no disputarla.

Por tanto, tendrán derecho a jugar cuadro de consolación los jugadores que pierdan su primer partido siempre y cuando no sea en tercera ronda del torneo.

C-2) Los cabezas de serie en todas las pruebas del Circuito se determinarán por clasificación nacional, excepto en la categoría benjamín que a partir del 3º Prueba de la categoría se obtendrán por clasificación interna del Circuito.

C-3) El cierre de la inscripción será los miércoles previos al inicio del torneo a las 16 h. El viernes previo al inicio del torneo se confeccionarán los cuadros así como el orden de juego. El sorteo será público.

C-4) Se vigilará el coaching en los partidos. El juez árbitro deberá aplicar el Código de Conducta en cada torneo siendo el máximo responsable. Los jugadores no podrán dejar la toalla al lado de los técnicos durante los partidos.

C-5) En caso de aplicarse por parte del Juez árbitro del torneo el Código de Conducta a un participante: 1º se le dará un aviso y seguidamente en el siguiente código de conducta (sea en mismo torneo o en un torneo diferente) se le restarán cinco puntos, pudiéndose llegar, según sea la gravedad de los hechos, a la exclusión definitiva del Circuito.

C-6) Todas las cuestiones técnicas de torneo no reflejadas en el presente Reglamento serán decididas por el Juez árbitro de dicho torneo con el visto bueno del director del circuito y el comité organizador.

C-7) Toda la información concerniente al Circuito Provincial (noticias, clasificaciones, cuadros, Reglamento, fotografías, etc.) permanecerán expuestas en la página web del Circuito www.circuitoteniscastellon.es

C-8) Los partidos se disputarán al mejor de tres sets con tie-break en cada uno de ellos excepto en el último set que será un supertie-break (en categoría absoluta se disputarán al mejor de tres tie-break sets). Los partidos de consolación se disputarán al mejor de tres sets cortos a cuatro juegos con un supertie-break como último set (en categoría absoluta se disputarán al mejor de tres sets y supertie-break en el último set).

C-9) No se podrán disputar 2 pruebas de diferente categoría en una misma semana de Circuito, a no ser que se celebren en el mismo club.

C-10) En el caso de que se inscriban en un torneo más de 64 jugadores en una categoría determinada se procederá a disputar una Fase Final con los 56 jugadores mejor clasificados más los 8 clasificados de la Fase Previa. Por tal motivo se disputará con anterioridad una Fase Previa.

C-11) Precio y forma de inscripción:

25€ jugadores benjamines

30 € jugadores alevines, infantiles, cadetes y absolutos

18 € jornada de supertiebreaks

Inscripción Máster Equelite: por determinar

La inscripción se realizará por ISQUAD o a través de los respectivos correos electrónicos indicados para cada una de las fases del circuito.

C-12) Comité organizador del circuito: Vte Borja, Vte José García, Josele Díaz, Ginés Pérez; Alain Vicent, Mario Hernández, Óscar Folch, Elena Carmona, tomará las decisiones sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento del circuito que no estuviera estipulado en este reglamento.

Los miembros del comité actuarán como Juez árbitro cuando se disputen las diferentes fases del circuito provincial en sus respectivos clubes.

C-12) Entrega de premios:

Al finalizar cada prueba se hará entrega de trofeos y medallas a los primeros clasificados tanto de cuadro principal como de consolación.

Una vez finalizadas todas las pruebas, se celebrará la gala del tenis (fecha por concretar) donde se hará entrega de los premios a los 10 primeros clasificados de cada categoría de menores y 2 primeros clasificados de las categorías absolutas. Para optar a los premios de la Gala del tenis se tendrán que haber disputado, al menos, 3 torneos en la misma categoría y el jugador tendrá que estar físicamente presente en dicha Gala para recoger su premio. (no podrá recoger el premio ninguna otra persona en su nombre).

Director del Circuito.- Jorge Bellés.